

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 4

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. 145 DE 2022		
OBJETO	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA EXTENSIÓN DE SOACHA Y FACATATIVÁ, SECCIONAL GIRARDOT, UBATE Y LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA SEDE FUSAGASUGÁ.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1188 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022. CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$104.898.500,00) M/CTE.		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El termino de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y de ejecución (expedición del Registro Presupuestal, Aprobación de garantías y suscripción del Acta de Inicio)	Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo VII de los Términos de la invitación 145 de 2022.	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TRES MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS PESOS (\$103.303.900,00) M/CTE INCLUIDO IVA.	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo VII de los Términos de la invitación 145 de 2022.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA – IU incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.


En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017 *“Por la cual se hace un nombramiento”*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *“Manual de Contratación”* y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 24 de octubre de 2022, se publicó la invitación No. 145 de 2022 cuyo objeto es contratar la **“REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA EXTENSIÓN DE SOACHA Y FACATATIVÁ, SECCIONAL GIRARDOT, UBATE Y LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA SEDE FUSAGASUGÁ”**.
2. Que, el día 26 de octubre de 2022, de acuerdo con el numeral 1.15. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron observaciones a los Términos de referencia por parte de NOVATECK DEL CARIBE SAS.
3. Que, el día 28 de octubre de 2022 se publicó la respuesta a las observaciones y, en razón a las mismas, mediante Adenda 01 se modificó el **MODULO III - REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES** y el **MODULO V – REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES**, de los términos de la invitación.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 4

4. Que, de acuerdo con el cronograma de la invitación y conforme el Informe de recepción de propuestas, el día 02 de noviembre de 2022 se recibieron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	900.375.197 - 6	JUAN CARLOS ROZO PALACIO
2	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	900098586-1	SANDRA CAROLINA PÉREZ CORREDOR
3	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS	900683997 2	NELSON GIOVANNY PEREZ GONZALEZ
4	PROVEO S.A.S	804003222 9	MARIA VICTORIA BARRIOS URRIBARRI


5. Que, el día de 08 de noviembre se recibió solicitud de acceso a la información por parte del oferente PROVEO SAS y, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de la invitación, se publicaron las evaluaciones habilitantes que arrojaron como resultado:

NUMERO	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
4	PROVEO S.A.S	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

6. Que, el día 09 de noviembre, de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación, se concedió el acceso a la información mediante correo electrónico.
7. Que, dentro del término establecido en el numeral 1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, el día 10 de noviembre 2022 se recibieron subsanaciones a través de correo electrónico por parte de los oferentes: NOVATEK DEL CARIBE S.A.S., TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL SAS y PROVEO S.A.S.
8. Que, el día 15 de noviembre de 2022 se publicó el resultado de subsanabilidad, en el cual se obtuvo como resultado:

NUMERO	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
4	PROVEO S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

9. Que, de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación, la Dirección de Bienes y Servicios y la Unidad de Apoyo Académico realizaron la

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 4

evaluación de los factores que otorgan puntaje a las ofertas habilitadas para continuar en el proceso de invitación.

10. Que, el día 17 de noviembre de 2022 se publicó en la página web institucional las evaluaciones de puntaje a las ofertas habilitadas para continuar en el proceso, las cuales arrojaron como resultado:


No	OFERENTE	EVALUACIÓN DE PUNTAJE				TOTAL
		ECONÓMICA	TÉCNICA ADICIONAL	INDUSTRIA NACIONAL	INCENTIVO A LAS MIPYMES	
1	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	387.86	450	100	0	937.86
2	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	351.57	450	100	50	951.57
3	PROVEO S.A.S	387.93	450	100	0	937.93

11. Que, de acuerdo con el cronograma de la invitación, el día 18 de noviembre se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje por parte de NOVATEK DEL CARIBE S.A.S. y PROVEO S.A.S.
12. Que, el día 21 de noviembre de 2022 se publicó la respuesta a las observaciones presentadas a los resultados de la evaluación de puntaje.
13. Que, el día 23 de noviembre de 2022, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación, recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS**.
14. Que, en el desarrollo del proceso se presentaron observaciones extemporáneas por parte de los proponentes las cuales se respondieron como peticiones y no dentro del proceso por cuanto fueron presentadas por fuera de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la invitación.

De acuerdo con los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

RESUELVE,


PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el Comité de Contratación del 23 de noviembre de 2022, dentro de la Invitación 145 de 2022 cuyo objeto es “REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA EXTENSIÓN DE SOACHA Y FACATATIVÁ, SECCIONAL GIRARDOT, UBATE Y LA UNIDAD AGROAMBIENTAL

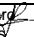
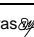
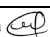
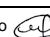
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 4

LA ESPERANZA SEDE FUSAGASUGÁ” con **INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS.**

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá, Cundinamarca a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2022.


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Yeisson Rios Romero Oficina de Compras 	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 	Vo.Bo. Director Jurídico 

32.1-46.13